



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° 5510

Mat. : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. AE007W-0005836, de 01.05.2014.

Valparaíso, **08 MAYO 2014**

**DE: Secretario General (S)
Dirección Nacional de Aduanas**

**A: Señor Juan Gómez Dávila
1300 New York Avenue N.Y
Estados Unidos
juango@iadb.org**

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita para un proyecto de la División y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo, el listado completo de: Aduanas (Dirección y secciones); Listado completo de Aeropuertos Internacionales; y Listado completo de Puertos Marítimos Internacionales.

Sobre el particular, de acuerdo al artículo 15 de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, cuando lo requerido esté permanentemente a disposición del público, entre otros, en formatos electrónicos disponibles en internet, se debe comunicar al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información.

La información requerida se encuentra en la página web del Servicio:
<http://www.aduana.cl>.

Para la lista y direcciones de las Aduanas, en la página web a la derecha arriba "Aduanas en Regiones", se pincha y se despliega mapa del país con Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas, donde figuran direcciones de cada Aduana del país.

A mitad de página figura un Portal Educativo". Al pincharse aparece a la izquierda: "Normas Administrativas"; al pinchar ésta, aparece en primer lugar e l "Compendio de Normas Aduaneras"; al pinchar éste se despliega el enunciado de los seis capítulos que lo forman con sus títulos; a su vez, aparecen los Anexos del Compendio; al pinchar los Anexos, nos encontramos con el Anexo 51 "Tabla de códigos"; Al pinchar la tabla de códigos, aparece el anexo 51-11, en el cual al final de los puertos del mundo, aparecen los puertos marítimos chilenos con sus códigos y más adelante, figuran los aeropuertos con sus códigos.



Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516



Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Sepúlveda Valenzuela
Secretario General (S)
Servicio Nacional de Aduanas




JRA/FRC/frc  25376
EX 888 de 05.05.2014
ENTREGA INFORMACIÓN SR. GÓMEZ DÁVILA



Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516